

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 31** *ANUNCIO de 6 de febrero de 2026, de adjudicación del contrato titulado “Acuerdo marco para el suministro e instalación de baterías para cuartos técnicos de Metro de Madrid”. (Expediente 6012500327).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avda. de Asturias, núm. 4, 28029 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato mixto con prestación principal de suministro.
 - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en marcha de baterías nuevas y material auxiliar en las plantas de energía de los Centros Administrativos de Equipos (CAE) y Centros Administrativos de Comunicaciones (CAT) emplazados en estaciones y depósitos de la red de Metro de Madrid, S. A.
 - c) Número de expediente: 6012500327.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
 - 31440000-2 Baterías.
 - 51000000-9 Servicios de instalación (excepto software).
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 550.000,00 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación: No procede para Acuerdos Marco.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
Número máximo de operadores económicos que van a resultar adjudicatarios: 7.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: La adjudicación del Acuerdo Marco se realizará en función de los criterios cualitativos establecidos en el apartado 27 de este pliego. Serán adjudicatarias del Acuerdo Marco para cada uno de los lotes un máximo de 7 empresas que coincidirá con las 7 empresas que obtengan una mayor puntuación en los criterios cualitativos establecidos en el apartado 27 del cua-

dro resumen de este PCP, siempre que superen el límite de suficiencia técnica establecido en dicho apartado 27.

- f) Subasta electrónica: No.
- g) Posibilidad de subcontratar: No procede. La subcontratación de los contratos basados en el Acuerdo Marco se define en el apartado 42 de este PCP.
- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
- i) ¿Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social? No.
- j) ¿Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción? No.
- k) ¿Contrato/lote reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud? No.
- 6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 3/11/2025.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3/11/2025.
 - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4/11/2025.
- 7. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3/2/2026.
 - b) Número de ofertas:

Nº LOTE	NÚMERO TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS DE PYME	NÚMERO DE OFERTAS DE OTRO ESTADO MIEMBRO O TERCER PAÍS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR VÍA ELECTRÓNICA
	3	3	0	3

c) Datos adjudicación:

Nº LOTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	NIF	DIRECCIÓN POSTAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	PYME	CÓDIGO NUTS	UTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA) (*)
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	C/ Marqués de Mondéjar, 33 28028 Madrid	917251004	mantenimientoyobras@elecnor.es	No	ES300	No	0 €	0 €
	SINERGIA SOLUCIONES, S.L.	B84129634	Avda Hermanos Granda, s/n 1 P.I.Fin de Semana 28022 Madrid	918043534	administracion@sinergiasl.com	No	ES300	No	0 €	0 €
	TAB SPAIN S.L.	B64008873	C/ Lagasca 26 1º 28006 Madrid	609589529	mavarro@tabspain.comes3	No	ES300	No	0 €	0 €

8. Otras informaciones:

- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. C/ Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 6 de febrero de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/1.967/26)

